



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

256 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Don Isidoro Prieto González, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en autos número 552 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de “Lavandería Mogán, Sociedad Limitada”, contra don Jaime Seoane Domínguez, sobre impugnación de resolución, se ha dictado la siguiente:

Por la presente, en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se cita a usted para que el día 13 de mayo de 2010, a las once y cuarenta horas, comparezca ante este Juzgado a la celebración de los actos de juicio, advirtiéndole que no se suspenderán por falta de asistencia de las partes y que las mismas deben concurrir a dichos actos con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Jaime Seoane Domínguez, en paradero desconocido, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).
(03/17.113/10)